



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 20 de febrero de 2012, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000122, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a Ana María da Silva García y D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización en colaboración con otras administraciones de un plan de aprovechamiento turístico de los embalses de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
2. Proposición No de Ley, PNL/000124, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Sirina Martín Cabria, D.^a María Teresa López Martín, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la elaboración de un plan de las fortificaciones de frontera de los reinos de León y Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
3. Proposición No de Ley, PNL/000179, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D. José Ignacio Martín Benito, D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar las provincias de Ávila, Soria, Zamora, Segovia y Salamanca en la campaña "Castilla y León, en una escapada verás mundo", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 47, de 16 de diciembre de 2011.
4. Proposición No de Ley, PNL/000254, presentada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a difusión de la localidad burgalesa de Valpuesta como cuna del castellano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas.	2571
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	2571
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	2571
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	2571
Primer punto del Orden del Día. PNL/000122.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2571
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2572
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	2573
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2574
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Fernández (Grupo Popular) para manifestar su posición respecto al texto propuesto.	2575
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para fijar el texto final propuesto.	2577
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	2578
Segundo punto del Orden del Día. PNL/000124.	
La Secretaria, Sra. Agudiez Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2578
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2578
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Mi-guélez Simón (Grupo Popular).	2581
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2583
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposi-ción no de ley debatida. Es rechazada.	2585

Páginas**Tercer punto del Orden del Día. PNL/000179.**

La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2586
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2586
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2586
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Bravo Gozalo (Grupo Popular).	2587
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2589
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2591

Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000254.

La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2591
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2592
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Pórreres Ortún (Grupo Popular).	2593
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2595
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2598
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	2598
Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.	2598



[Se inicia la sesión a las once horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muy buenos días. Se abre la sesión. ¿Hay sustituciones por parte de los Grupos Parlamentarios?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. Por parte del Grupo Socialista no está prevista ninguna sustitución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Tampoco por parte del Partido Popular...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchísimas gracias.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

... del Grupo Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

PNL/000122

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Ahora. Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 122, presentada por los Procuradores doña María Ángeles Marqués Sánchez, don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña Ana María da Silva García y doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a la realización, en colaboración con otras Administraciones, de un plan de aprovechamiento turístico de los embalses de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de veintisiete de octubre de dos mil once”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la señora Marqués Sánchez, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Pues el objetivo de esta proposición no de ley es dejar de perder oportunidades, aprovechar al máximo los recursos naturales que tenemos en Castilla y León, dejar de vivir de espaldas al agua que descansa en estos momentos entre nuestras montañas y dejar de ignorar que, a pesar de ser una tierra de interior, tenemos cientos de kilómetros de costa. Sin ir más allá, en la provincia de León cerca de trescientos kilómetros de costa.

Porque dejar de ignorar esto, Señorías, es la primera piedra para construir un proyecto serio que genere riqueza y empleo estable en torno a nuestros pantanos. Nuestro planteamiento busca la transformación del recurso natural que tenemos –un embalse, en la mayoría de los casos–, en enclaves, además, de gran belleza natural, en un auténtico producto turístico-atractivo para turistas de todas las edades a lo largo de todo el año.

Sabemos que este aprovechamiento tiene sus limitaciones legales en cuanto a su uso. Por eso, nos parece fundamental –y así lo reflejamos en nuestra proposición no de ley, en la propuesta de resolución– la colaboración entre las Administraciones implicadas. Porque tampoco debemos perder de vista que cualquier desarrollo que se propone en el entorno de parajes naturales, o es sostenible desde el punto de vista medioambiental, o no será desarrollo. Hay limitaciones en cuanto a su uso para la práctica de deportes náuticos, también en los periodos de estiaje. Pero esto puede ser suplido con instalaciones y actividades en su entorno complementarias a los deportes náuticos; actividades e instalaciones, además, que se desarrollen más allá del espacio restringido a la... al espacio de policía, que se denomina.

Un pantano con atractivas instalaciones en su entorno serviría para complementar la oferta y establecer sinergias interesantes desde el punto de vista económico con otros recursos de la zona. Vincular actividades entre la estación de esquí de San Isidro, por ejemplo, y el embalse del Porma permitiría alargar la vida útil de la estación a lo largo del año. Potenciar la oferta turística en torno al embalse de Riaño podría servir para conseguir que más turistas accedan a Picos de Europa desde la provincia de León, ya que en estos momentos conocen Sus Señorías que prácticamente la totalidad de los turistas que entran en Picos de Europa lo hacen por la zona de Asturias. Desarrollar un proyecto turístico potente en torno al pantano de Bárcena, junto, por ejemplo, con los proyectos de la Fundación Ciudad de la Energía, explicando al mundo desde El Bierzo cómo se crea energía, sería beneficioso para el conjunto de la comarca.

Creemos que este tipo de recursos contribuye a romper la estacionalidad, a aumentar las pernoctaciones y el tiempo medio de estancia de los viajeros, atrayendo más visitantes. Estaríamos, pues, contribuyendo al desarrollo de territorios devastados económicamente, poniendo las bases de una diversificación económica que permita mantener población, e incluso aumentarla, en el medio rural.

Así lo han entendido varias Comunidades Autónomas que están desarrollando proyectos similares al que hoy proponemos, vendiendo su turismo de embalse. Así lo han estado haciendo –y lo hacen– la Comunidad Autónoma de Andalucía, de Castilla-La Mancha, de Extremadura, de Navarra, del País Vasco o de Galicia, promocionando el entorno de la Ribeira Sacra.

Nuestra propuesta de resolución recoge tres puntos.



En primer lugar, realizar, en colaboración con otras Administraciones, un plan de aprovechamiento turístico de los embalses y sus entornos en la provincia de León, que contemple, entre otras actuaciones: facilidades para la práctica de deportes acuáticos a lo largo de todo el año –evidentemente, deportes acuáticos que no impliquen el uso de motor–; habilitación de zonas de baño seguras y atractivas, con elementos flotantes que delimiten los espacios, con trampolines, con toboganes, con barcas de paseo; acondicionamiento en los embalses también y en sus entornos de itinerarios para bicicleta, de sendas peatonales, de áreas recreativas y de ecoitinerarios que permitan conocer la biodiversidad de cada zona.

El segundo punto es incluir en la oferta de turismo de naturaleza y turismo activo del portal de turismo de la Junta de Castilla y León los embalses de la provincia de León. En estos momentos, en la página web de la Consejería no hay ni una sola referencia a... a este tipo de... de actividades, aunque es cierto que es muy incipiente lo que hay en estos momentos en cada uno de los embalses, pero, como digo, no hay ni una sola referencia.

Y, en tercer lugar, promocionar a través de una campaña de imagen específica los embalses de la provincia de León, promocionar los kilómetros de costa de esta provincia, que creemos que es un concepto innovador y que puede resultar muy atractivo.

Todo esto facilitaría la implantación de empresas de turismo activo nuevo, y respondería a la demanda del mayor número de turistas que, según los expertos, debe responder a la llamada del turismo de naturaleza y aventura.

Nuestro Estatuto, como reza en los antecedentes de esta proposición no de ley, lo permite. Nuestra Ley de Turismo habla precisamente de fomentar la diversificación de la oferta turística de la Comunidad de Castilla y León y su mantenimiento a lo largo de todo el año. Además, esta ley apuesta por la cooperación entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León y el resto de las Administraciones Públicas.

Señorías, la ley nos ampara; la sociedad nos demanda aportar iniciativas y apostar por iniciativas que faciliten la creación de empleo; nuestra voluntad política es manifiesta al presentar esta iniciativa, y pedimos el apoyo del resto de Grupos de la Cámara –en este caso, del Partido Popular como Grupo mayoritario– para que prospere y para que desde las Cortes impulsemos la acción del Gobierno Autónomo en beneficio de todos y de todas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Se ha presentado a esta proposición no de ley una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con número 1587 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor Procurador Muñoz Fernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ:

Gracias, señora Presidenta. Brevísimamente. De acuerdo, señora Marqués. De acuerdo, y permítame, además, hacerle simplemente dos... dos pequeñas propuestas que creo que en su... que echábamos de menos en la propuesta de



resolución, pero que, bueno, que son... son matices, ¿eh?, ni siquiera... ni siquiera son... son contradicciones.

Una es decirle que, bueno, la Junta de Castilla y León está de acuerdo en esta propuesta... perdón, el Partido Popular también en... en el sentido de que... de que tenemos que ampliar no solo los embalses de León, sino los embalses de la totalidad de la... de la Región. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la Junta funciona a nivel turístico con criterios regionales, acépteme usted que aprobemos esta... esta propuesta con esta primera matización.

Y segundo, que también echamos de menos el... -aunque usted luego lo ha dicho en su intervención- en hacerlo en colaboración con las distintas Administraciones. Y antes, en alguna conversación que tuvimos, previa, sí decirle que no solo son Administraciones que tengan el dominio del... del bien -en este caso, los pantanos-, como es la Confederación Hidrográfica, sino también se nos olvidó los municipios. Es decir, hay que tener en cuenta que... que estos embalses también están localizados en municipios.

Entonces, que si... colaborando con estas... con las Administraciones -el resto de Administraciones-, y teniendo en cuenta que lo debemos de hacer con criterios regionales, introduciendo estas dos... dos matices en la enmienda que le presentamos, pues paso a leérsela, y, si a usted le parece bien, pues podemos aprobarlo.

La enmienda -con el permiso de la señora Presidenta, paso a leerla- dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en base a la normativa turística, y teniendo en cuenta criterios de funcionamiento de la actividad económica y generación de empleo, se apoye y facilite la tramitación administrativa de aquellas iniciativas privadas tendientes a ofertar actividades turísticas en torno a los embalses de Castilla y León, sin perjuicio y con independencia de las autorizaciones que sean necesarias por parte de otras Administraciones competentes".

Y en el segundo punto dice que, en este sentido, se facilite la promoción turística de este tipo de actividades a través de la web de turismo de la Junta de Castilla y León y de otros medios de internet 2.0 disponibles en el ámbito de la colaboración pública-privada. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bien, nos parece adecuado aumentar la... o extender la iniciativa al conjunto de la Comunidad Autónoma. Por supuesto, hay otras provincias de nuestra Comunidad Autónoma que también tienen embalses. Reconozco a Sus Señorías que soy incapaz de ajustarme con... con exactitud al término embalse o pantano. No sé si es realmente sinónimo -lo estoy utilizando así-, pero bueno, creo que nos entendemos todos de lo que estamos hablando, ¿no? Nos parece correcto, como digo, porque hay provincias -como Zamora, como Palencia- que, además de la provincia de León, tienen pantanos que podrían ser aprovechados



turísticamente. De hecho, en la provincia de Palencia hay una ruta de los pantanos, que se está promocionando a través de algunos portales de internet, pero, sin embargo, por ejemplo, en... en la oferta turística de la Diputación de Palencia no aparece esta ruta, ¿no?, con lo que creemos que... que sí que es necesario una labor de coordinación y de impulso, que es la que nosotros demandamos a la Junta de Castilla y León, al Gobierno Autónomo.

El Gobierno Autónomo, según la propia Ley de Turismo que recientemente se aprobaba -tiene poco más de un año de vida-, una de las cuestiones que se abanderaba era precisamente esa coordinación con las Administraciones, una cuestión que nosotros dejamos patente en nuestra propuesta de resolución: "Realizar en colaboración con otras Administraciones", decimos.

Nosotros creemos que su propuesta de resolución puede... puede entenderse desde un punto de vista excesivamente restrictivo. Es decir, nosotros lo que queremos es que la Junta de Castilla y León, como... aceptando el ámbito competencial que le viene dado por el Estatuto de Autonomía, planifique, coordine y lidere el turismo en Castilla y León, por lo que nosotros, para completar su... su propuesta de resolución, y que no quede solo en manos de la iniciativa privada estas cuestiones, porque precisamente lo que nosotros queremos evitar es que proliferen de una forma poco ordenada iniciativas que luego, pues no... no cuajen y no tengan el respaldo que deben de tener. Como le decía en mi primera intervención, hay otras Comunidades Autónomas que es lo que están haciendo, son las Comunidades Autónomas las que están liderando estos proyectos -en Andalucía, en la Ribeira Sacra y en otras Comunidades Autónomas-, por lo que nosotros, la propuesta de resolución que... que fijaríamos en ese texto definitivo implica añadir a la suya lo siguiente:

En su primer punto habla de que "en base a la normativa turística, y teniendo en cuenta criterios de funcionamiento de la actividad económica y generación de empleo..."; incluimos nosotros: "... se elabore un plan de aprovechamiento turístico de los embalses de Castilla y León, de forma que se apoye y facilite la tramitación administrativa de aquellas iniciativas"; y el resto del texto continuaría igual. Para nosotros es importante que esto figure. Creemos que no impide, que no rompe el... que no rompe la propuesta de resolución que ustedes vienen a traer, que simplemente lo que pone de manifiesto es ese compromiso que desde las Cortes de Castilla y León le pedimos al Gobierno, esa implicación en cuanto a ordenación y planificación. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Como la resolución inicial contiene variaciones, tiene la palabra el señor Pedro, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ FERNÁNDEZ:

No... necesito solamente un minuto. Yo creo que está suficientemente debatido. Siento discrepar en este punto. Quizá, a lo mejor, no estemos de acuerdo o no... no estemos ni siquiera informados debidamente tanto usted y yo, ¿eh?, o sea, yo creo que no lo tenemos ninguno claro sobre la... la competencia.

Yo... yo solo una cosa sí que le quiero decir, ¿eh? Vamos a ver, decía usted que... sobre la Junta de Castilla y León, es que esto, sí que antes no hice referencia,



pero sí lo quería hacer ahora. Mire, es importante destacar que los embalses no están contemplados, no es cierto que estén contemplados, porque no lo están, como producto turístico, dentro del Plan Estratégico de Turismo de Castilla y León; es decir, en estos momentos no está en ese plan al que se refieren, no están. Dice: no tendría sentido priorizar su aprovechamiento en contra de otros productos contemplados en dicho plan. Y fíjese, yo, si me pregunta mi opinión particular, yo no estoy de acuerdo en que no esté contemplado; yo sí lo hubiera contemplado, pero no lo está. Esto es lo que es cierto.

Por lo tanto, yo creo que... tenemos o deberíamos de ser prácticos en esto que estamos planteando, porque, en el fondo, prácticamente, en el 90 % de los asuntos que usted plantea estamos de acuerdo. Es decir, si no podemos llegar a un acuerdo en esto, no vamos a llegar a acuerdo en nada.

Es decir, vamos a ver, lo que se trata es de que la Junta facilite la tramitación administrativa. ¿Por qué? Porque el bien, insisto, no... no le pertenece de primera mano, son las Confederaciones de cada zona las que lo tienen, y, en todo caso, también los Ayuntamientos; sería, en todo caso, una tercera Administración. Hacía usted referencia a las... a las Diputaciones, y también estoy de acuerdo; es decir, hasta las Diputaciones también tendrían que tener, pero ya son de cuarto o quinto nivel ya.

Es decir, realmente yo no sé si hasta... hasta la propia proposición no de ley tendría que ser el sitio de debate, tampoco lo tengo claro, pero ya que ha llegado aquí, yo lo que quiero es que esto salga para adelante, y me parece que hay que aprovechar los embalses y lo que haga falta, los ríos, lo que sea. Es decir... además, porque... además es una cosa, como usted ha dicho, y yo estoy totalmente de acuerdo, puesto que yo, como Alcalde de un municipio que está intentando impulsar una cosa parecida, es generador de empleo, y en esta época no podemos renunciar a todo esto, o sea, no es solo un producto turístico, sino un producto turístico de primer orden, podría ser. Pero yo le pido que sea razonable en cuanto a lo que pide y en cuanto a lo que ahora mismo se está proponiendo aquí o se está, digamos, dando, y es que la Junta de Castilla y León ayude, dentro de todos sus medios de... de promoción, para que... y de ayuda administrativa para que esto no decaiga, es decir, no decaiga en cuanto a que las Administraciones competentes en estos casos den las autorizaciones pertinentes para la explotación de determinadas cosas, no sé, zonas de baño, lo que usted propone, todo lo que propone aquí, que ya está debatido, y más cosas, ¿no?

Yo no tengo mucho más que decir. Es decir, yo me mantengo en la enmienda, le ruego, por favor, que la considere, puesto que personalmente yo estoy implicado en esto, personalmente, y se lo digo con... como paisano, y porque usted sabe perfectamente el interés que yo tengo en este... en este tipo de producto, y como Alcalde que ha potenciado una iniciativa parecida, le pido que la apoye y que profundicemos en ella, no sé si en esta sede o fuera de esta sede, para que esto sea una realidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Pues se... tiene un tiempo mínimo para que fije ya el texto definitivo.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Tiempo mínimo, tiempo máximo. Bueno, vamos a ver, le voy a ser muy sincera, señor Muñoz. Para nosotros hoy aprobar este... esta propuesta de resolución en los términos en los que lo plantea el Partido Popular, para nosotros hoy nos sabe a poco, nos sabe a poco y nos deja intranquilos. Entiendo, también, que es un momento imprescindible de lanzar mensajes a los ciudadanos de que en las instituciones los representantes de los ciudadanos y de las ciudadanas estamos trabajando y estamos intentando llegar a acuerdos para conseguir lo que en este momento más nos está demandando la sociedad, que son iniciativas que puedan generar empleo.

Nosotros insistíamos en que la Junta elaborase este plan de aprovechamiento turístico porque, como usted bien decía, no está en la cartera de la Junta de Castilla y León, no está en el Plan Estratégico de la Junta de Castilla y León el aprovechamiento turístico de los embalses.

Hablábamos de la colaboración con otras Administraciones, porque es cierto que están las Confederaciones, los organismos de cuenca, es cierto que están implicadas las entidades locales, pero también, y por eso ese plan conjunto, porque hay que implicar a distintas Consejerías, y en estos momentos la Junta de Castilla y León se ha cargado, o se va a cargar a través de la Ley de Medidas, esta Comisión Interconsejerías, que sería muy adecuada, precisamente, para que este plan que nosotros queremos fuera un éxito.

Porque lo que nosotros proponemos en cuanto a sendas, ecoitinerarios, no tiene por qué ser, como digo, en la zona de policía del embalse, es decir, no tiene que ser en un espacio que... sobre el que tenga que pronunciarse la Confederación, sino que tiene... puede ser en un espacio en el que, como digo, colabore la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en este caso.

Nos sentimos también intranquilos porque cuando la Junta de Castilla y León habla de la colaboración público-privada, muchas veces lo que esconde ese eslogan, lo que esconde ese enunciado es una inhibición de la Junta de Castilla y León en lo que son sus competencias, en lo que es su responsabilidad y lo deja única y exclusivamente en manos de la iniciativa privada...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, le ruego ya que fije el texto, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Pero como decía... como decía, en aras de intentar lanzar un mensaje positivo a la ciudadanía, el Grupo Parlamentario Socialista va a aceptar la propuesta de resolución en los términos que ha marcado el Grupo Popular, anunciando que presentaremos una pregunta oral en Comisión para que el Gobierno Autonómico venga a explicar exactamente en qué se va a sustanciar ese apoyo a las iniciativas, porque también se puede desprender de su propuesta de resolución que hasta ahora no estaban facilitando, es decir, que estaban poniendo trabas. Así que nosotros, como digo, anunciaremos, anunciamos ya esa pregunta oral en Comisión para que venga



el Gobierno a explicar qué aporta de nuevo esta iniciativa que hoy se aprueba en esta Comisión a instancias del Grupo Parlamentario Socialista. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000122

¿Votos a favor? Porque es con la... se aclara que es con la enmienda introducida. ¿Vale? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? En consecuencia, queda aprobada la proposición de ley debatida.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

PNL/000124

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 124, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña María Sirina Martín Cabria, doña María Teresa López Martín, doña María Mercedes Martín Juárez y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a la elaboración de un plan de las fortificaciones de frontera de los reinos de León y Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de veintisiete de octubre de dos mil once**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Van a permitirme que se vayan proyectando algo más de ochenta y cinco imágenes de diversas fortalezas de los reinos de León y Castilla a medida que vamos explicando, argumentando y justificando esta proposición no de ley que traemos esta mañana a la Cámara, prácticamente desde el norte de León hasta el sur de Salamanca y de Ávila. *[El orador acompaña su exposición con imágenes]*. Y es que entre los bienes integrantes del patrimonio cultural de nuestra Comunidad destaca la riqueza de un patrimonio militar en lo que fue la línea de frontera a mediados del siglo XII y primeras tres décadas del siglo XIII entre las coronas de León y Castilla. Una línea de frontera conformada por una amplia red de castillos y murallas que discurren desde el norte al sur de la Comunidad, muchas de las cuales subsisten en la actualidad.

Nuestro Grupo está convencido tanto del valor cultural como de las posibilidades turísticas de las mismas, y es por ello por lo que consideramos que el patrimonio



cultural debe... debe tener también una dimensión social y debe incardinarse dentro de las actuaciones precisas, no solamente para su mantenimiento y conservación, sino también aprovecharse dentro de las rutas turísticas de la Comunidad de Castilla y León.

La línea fronteriza de León y Castilla –en esta etapa en la que estamos comentando– se centró en una... en un eje de norte a sur, fundamentalmente lo que es la Tierra de Campos, pero también en las áreas serranas de Ávila, de Salamanca y del norte de la Cordillera Cantábrica; una línea fronteriza delimitada por los ríos, y donde las disputas fueron constantes en esta etapa de finales del XII y primeros del XIII, concretamente desde el año de la muerte de Alfonso VII, el Emperador, en mil ciento cincuenta y siete, hasta la unificación de las dos coronas en la persona de Fernando III, en el año mil doscientos treinta.

Los conflictos militares entre ambos reinos, las políticas expansionistas de León y de Castilla, pues, chocaron y desembocaron en estos conflictos armados y en la consiguiente necesidad de fortalecer una línea fronteriza, poco dibujada, en un territorio oriental, en el caso de Castilla, y occidental, en el caso de León. Una frontera, en cualquier caso, difusa, pero que tenía sus réplicas a ambos lados de este *limes* entre los dos reinos; una frontera –como ya he dicho– que desaparece a partir de mil doscientos treinta por la unificación de las dos coronas.

Obvio el contexto histórico, que, en cualquier caso, tienen ustedes documentado en la proposición no de ley, y paso más a aspectos de posibilidades turísticas de esta... de esta ruta. Restos de aquella frontera, restos militares, permanecen aún en pie en las provincias de León, de Palencia, de Valladolid, de Zamora, de Ávila y de Salamanca, es decir, afecta a seis provincias de las nueve de la actual Comunidad de Castilla y León.

Por citar algún caso –y sin ánimo de ser... de citar aquí todas y cada una de las fortalezas, pero sí algunas–, por ejemplo en la provincia de León; y estamos viendo imágenes ahora mismo de Cea, o se ha visto de Almanza, de Mansilla de las Mulas, de Ardón, de Laguna de Negrillos, de Rueda del Almirante, de Valderas; en Palencia, restos de las fortificaciones de Saldaña, de Carrión, de Guardo; en Valladolid, de Urueña, Barcial de la Loma, Tordehumos, el castillo de San Pedro de Latarce y Tiedra, entre otros; en Zamora, Villalpando, Belver de los Montes, Castronuevo, el primer recinto de Toro; en Salamanca, Béjar, Miranda del Castañar, Alba de Tormes; Piedrahíta en Ávila.

En fin, hay vestigios en pie de estas rutas. Bien es cierto es que unas... unas muchas de ellas están en mal estado, deterioradas por el paso del tiempo. En otras se han llevado actuaciones concretas: se está llevando ahora una actuación concreta en Belver de los Montes, en Villalpando, se han hecho otras en Tordehumos; pero es mucho todavía, evidentemente, lo que queda por hacer. Son fortificaciones –como estamos viendo– la mayor parte de ellas –ahora mismo se está proyectando el castillo de Belver de los Montes–, en su mayor parte fabricadas con cal y canto rodado, y tienen problemas de pérdida de masa por efectos de la erosión pluvial, que mina la cimentación y producen desprendimientos. Se precisa una consolidación de las estructuras y, a la vez, paralelamente, también un programa de puesta en valor para que promueva esas construcciones como un activo turístico y un nuevo producto de la Comunidad.



Una Comunidad que, por otra parte, recoge... se recoge en nuestro Estatuto de Autonomía que surge precisamente de la unión de los territorios históricos de las antiguas coronas de León y Castilla, cuya línea de fortificación y de frontera estamos viendo en estos momentos. Y una Comunidad que tiene en el patrimonio natural y cultural uno de sus principales activos y una de sus señas de identidad. Entendemos que estas fortificaciones deberían unirse a esas grandes rutas de la Comunidad que la Junta promueve actualmente, y que recuerdo que son los Caminos de Santiago, la Vía de la Plata, el Canal de Castilla, Carlos V, el Camino de la Lengua, el Cid y las Vías Verdes; nos parece que debería sumarse esta de las rutas de fortificación y de frontera a las grandes rutas de la Comunidad.

Y algo se ha hecho, y yo creo que lo poco o lo mucho que se ha hecho, pues, debemos aprovecharlo para dar un impulso. Recuerdo que, en agosto de dos mil diez, la Junta de Castilla y León anunció que había aprobado un plan para unas veintisiete fortificaciones, no solo de la frontera de León y Castilla, sino también de la frontera de León con Portugal, y anunciaba un paso previo de catalogación, de valoración, de estudio comparativo de las... de los fuertes, y el proyecto contaba con un presupuesto inicial de 50.000 euros, que tendría que estar listo antes del veintidós de octubre de dos mil diez. Lamentablemente, después no hemos tenido ninguna noticia al respecto; no sabemos si por la situación económica en general, pero lo cierto es que no se contempló en los Presupuestos Generales de los años siguientes.

El plan, en cualquier caso, es digno de... de reconocer por parte de este Grupo Parlamentario. Es verdad que es un plan, el que anunció la Junta -a nuestro entender-, muy limitado, y que incluso en los ámbitos universitarios se señaló que no contemplaba la amplia red de fortalezas entre León y Castilla. Por ejemplo, la de Cea no aparecía por ningún lado; faltaban otras... obviamente, otras fortalezas. Pero, bueno, en cualquier caso, digo que hay un punto de partida del que podríamos tomar para fortalecer esta proposición no de ley.

Nuestra propuesta pasa claramente por establecer una ruta de las fortificaciones de frontera entre las coronas de León y Castilla, e insertarla -como les decía- dentro de esas grandes rutas de Castilla y León. Por lo tanto, perfectamente compatible con ese plan iniciado por la Junta, un tanto tímido, pero que necesitaría reforzarse. De ahí que estimemos que la promoción y la puesta en valor de este patrimonio militar del antiguo *limes* entre las coronas de León y Castilla tenga su razón de ser, y por eso proponemos la siguiente propuesta de resolución, que paso a leer mientras visualizamos las murallas de Tordehumos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha un plan de las fortificaciones de frontera de los reinos de León y Castilla, y promover una ruta de las fortificaciones de frontera e insertarla dentro de las grandes rutas de Castilla y León". Es todo por ahora, señora Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.



LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Confieso que me he sentido sorprendida cuando he visto su... su exposición, su introducción a esta proposición no de ley; nada menos que seis folios, seis folios de... de luchas entre los reinos de Castilla y de León. Para una proposición no de ley que sí que... que puede ser importante, por supuesto, pero nos demuestra que... con toda esa historia que Castilla y León de verdad tiene historia, tiene un gran patrimonio cultural, un gran patrimonio cultural e histórico. Pero considero que, bueno, ese quizás no sea tanto el foro de... de las Cortes como... sino una disertación de una conferencia, toda esa exposición, que algunos compañeros me han dicho que... que había mucho... mucho texto en... en la proposición no de ley; efectivamente, seis folios.

En segundo lugar, ya entrando en el fondo de la cuestión, Señoría, pues desde la aprobación del Plan de... de Patrimonio Histórico en el dos mil cuatro -que usted conoce muy bien; estoy segura-, que establece los... que los elementos patrimoniales individuales adquieren su adecuada valoración en la medida en que se establecen referencias al conjunto de otros bienes con los que se relaciona y complementa mediante vínculos de génesis cultural e histórico, todos ellos, todos esos elementos patrimoniales, junto con el entorno en el que se insertan, forman un íntegro sistema patrimonial identificable, y en cuyo seno se desarrollan procesos de relación social, cultural, funcional y de uso.

Y, desde que se aprobó ese plan, la Junta de Castilla y León cuenta con un plan sectorial de arquitectura civil y militar, dentro del cual se han realizado diversas actuaciones e intervenciones que han supuesto, en lo que se refiere a la arquitectura militar, una inversión en torno a los 11 millones de euros. Solo desde el dos mil siete se han invertido alrededor de 5.000.000 de euros. Algunas de las intervenciones más relevantes son el castillo del Temple en Ponferrada, en León; el castillo de Íscar, en Valladolid; las murallas de Miranda del Castañar, en Salamanca; la consolidación de las ruinas del castillo de los duques de Alba en Alba de Tormes, Salamanca; la muralla de Arévalo, en Ávila. Intervenciones importantes que ha realizado la Junta de Castilla y León en patrimonio... en patrimonio público.

Además de realizarse trabajos de conservación y mantenimiento, se han llevado a cabo otra serie de actuaciones, como la elaboración de un plan estratégico de documentación e intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León, años dos mil siete-dos mil ocho; la realización de un inventario y valoración de fortificaciones de las cuatro provincias occidentales de la Comunidad -León, Salamanca, Valladolid y Zamora-; o la confección de un plan estratégico de documentación de los castros y recintos de tapial o mampostería encofrada de Castilla y León de los siglos XII y XIII, donde se analiza su conservación, se priorizan los trabajos a acometer y se señalan sus posibilidades de vista pública. Estas últimas se enmarcan en el Proyecto de... de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal "Tierras de Frontera y Valle de Duero". Y a modo de ejemplo, en la provincia de Zamora, dentro del plan estratégico de documentación e intervención en la arquitectura fortificada de Castilla y León, se han valorado, entre otros bienes, los siguientes castillos o fortificaciones: la muralla y el castillo de Zamora, el castillo y muralla de Castrotorafe, el castillo del Conde de Benavente en Puebla de Sanabria, el castillo Torre de Benavente, el castillo de Villalonso, la muralla de Villalpando y alcázar de castilla... y el alcázar-castillo de Toro. Asimismo, dentro del Proyecto de



Cooperación Transfronteriza de España-Portugal 2007-2013, Castilla y León-Región Norte de Portugal, "Tierras de Frontera y Valle de Duero", se recogen en la provincia de Zamora, como lugares de intervención, el fuerte de San Carlos en Puebla de Sanabria; el fuerte de Nava en Torregamones y el fuerte de Carbajales de Alba.

Como complemento a todos estos estudios y trabajos técnicos acerca de la conservación, mantenimiento y restauración de fortificaciones de la Comunidad, se han realizado diversas actividades de promoción y puesta en valor, como la exposición "Castillos y murallas en el occidente de Castilla y León", que se expuso en la Feria Arpa dos mil diez y que fue trasladada al Museo Provincial de León, y... para pasar más tarde al castillo de Alba de Tormes, en Salamanca, donde se ha instalado como exposición permanente. Esta muestra expositiva se basa en imágenes de fortificaciones ubicadas en diversas provincias de la Comunidad Autónoma, un montaje de tomas aéreas de castillos y una publicación digital que recoge información histórica y una completa documentación gráfica de los principales recursos defensivos.

Y, Señoría, en lo que se refiere al segundo punto de la iniciativa, relativo a promover una ruta de las fortificaciones de frontera, no se estima oportuno, dado que las fortificaciones de frontera son recursos turísticos promocionados en sí mismos por su alto valor histórico, artístico, variedad, calidad y cantidad, como sucede también, por ejemplo, con los castillos, monasterios, museos, conjuntos históricos, etcétera. Castilla y León es una de las regiones de España -y me atrevo a decir de Europa- que posee mayor número de castillos y fortificaciones, estimándose actualmente en un número entre seiscientos y ochocientos, lo que ha provocado la necesidad de crear un sistema territorial de patrimonio centrado en estos elementos, con el fin de establecer una serie de criterios comunes y de... de actuación. En este sentido, las fortificaciones de frontera son ampliamente promocionadas en todos y cada uno de los soportes con los que actualmente cuenta la Junta de Castilla y León: publicaciones generales, temáticas, páginas web, redes sociales...

El conjunto de castillos y fortalezas posee excepcionales elementos arquitectónicos -usted nos ha dado una muestra de ello, muy agradecida- y trasciende el valor de cada uno de ellos por separado. Desde el punto de vista puramente disciplinar, dentro del campo del patrimonio monumental puede constituir uno de los conjuntos patrimoniales ligados a un territorio más completo de España. Y quizás por eso no nos... no sorprende que, en su argumento, se olvide de citar fortalezas importantes -aunque creo que lo he visto en alguna de las diapositivas- por su historia, como el castillo de Aguilar en Sabero, en la montaña oriental en León, tierras de Cistierna, desde donde se controlaba uno de los condados más importantes del... del Reino de León. ¿Y cómo ha olvidado también la idea de una frontera desde Portugal hasta Soria?; yo creo que eso es importante también, hasta Soria.

Por otro lado, el producto definido como "grandes rutas" constituye una serie de ejes promocionales que vertebran la región con formato de ruta -usted ha dado con... ha dado conocimiento de alguna de las rutas, como son el Camino de Santiago, la Ruta del Duero, la Ruta de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad o la Ruta de la Vía de la Plata- y que, por su relevancia, constituían referencias turísticas fundamentales en los mercados nacionales e internacionales, y en torno a las cuales se ha elaborado, y ya está elaborado, un producto turístico concreto, de contenido patrimonial, natural, cultural, gastronómico. Rutas que han convertido al turismo en



uno de los motores esenciales de la economía y ha permitido la incorporación de valores de calidad urbana y territorial en los sectores económicos y productivos.

Por todo lo expuesto, Señoría, no procede admitirle esta proposición no de ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muy bien, pues muchas gracias, señora Presidenta. Señora Miguélez Simón, empezaba usted diciendo que le parecía que era mucho texto el de los antecedentes de la proposición. Por eso quizá no la ha leído la proposición, porque como era mucho... Lo digo... no, lo digo porque, si hubiera leído la proposición, hubiera leído y comprendido que los ejemplos que se citan es a modo de ejemplo; "entre otros", se dice, ¿no? Y... lo digo porque dice usted ahora que es que le falta el castillo de Sabero. Hombre, tampoco se cita ahí el de Miranda del Castañar, ni tampoco se... En fin, faltan muchos, pero se ha citado "entre otros". Claro, yo comprendo que seis folios era mucho, y usted pasó del primero y dijo "ya no leo más".

Bien, bueno, entonces yo no sé si le parece mucho, le parece poco... Le rogaría que el Grupo Popular nos dijera y nos tasara los caracteres, y el texto, y los folios para justificar los antecedentes. Porque, mire, este Grupo Parlamentario lo único que ha pretendido es informar del valor y de contextualizar el *limes*, la... o la frontera entre los dos reinos, entre León y Castilla.

Ahora me sale usted con Portugal: claro, no ha leído usted la proposición porque era mucho texto, porque me saca usted de... de Portugal. Mire, Portugal es otro reino. Podríamos traer otra proposición para hablar de las rutas de fortificaciones entre León y Portugal. Y me habla usted de Soria. Yo no me he referido a la frontera del siglo X; sé que el castillo de... de Gormaz lo funda el rey Ramiro, pero me he limitado a la frontera entre mil ciento cincuenta y siete y mil doscientos treinta. Haga el favor de repasar, aunque no la apruebe, aunque no la apruebe, pero sí repase y sí se lea, por favor, el texto que, con gran esfuerzo, trae aquí el Grupo Parlamentario Socialista, y entonces no mezclaría Portugal, por un lado, con Castilla y León, la Corona de León antes de que existiera Castilla con el Reino de Navarra. En fin, yo creo que un poquito de rigor sí sería de agradecer.

Y, hombre, habla usted de que se ha... se han valorado una serie de castillos. Y mire, me da donde me duele. Yo soy Procurador de la provincia de Zamora, y me... ¡hombre!, que yo tenga que escuchar esta mañana que se ha valorado el castillo de Castrotrafe... Yo le invito a que vaya a ver el castillo y las murallas de Castrotrafe, cómo están las murallas, que se caen. ¡Que diga usted que se ha valorado el castillo de Villalonso...! Mire, el castillo de Villalonso es una iniciativa del esfuerzo de... de las cajas de la Fundación del Patrimonio de Castilla y León; fundación a la que le tiene retenida, por cierto, la ayuda la Junta de Castilla y León en los últimos dos años. ¡Hombre!, y que hable usted del fuerte de San Carlos, en la provincia de Zamora, que es una iniciativa de la Fundación del Patrimonio... Fíjese si lo sabré bien, si lo sabré bien, que fui el promotor de esta iniciativa cuando fui miembro de la Comisión



Ejecutiva de la Fundación del Patrimonio por Caja España, fíjese si lo sabré bien, y que tenga que escuchar aquí que es la Junta quien lo hace. Hombre, un poquito de rigor sí que le pediría.

Y mire, habla usted del Plan PAHIS. El Plan PAHIS tiene, en efecto, un plan de arquitectura civil y militar, pero apenas se ha desarrollado. Y lo dijo la propia Consejera -no esta, la anterior, la señora Salgueiro-, cuando reconocía en público, en Salamanca, la impotencia de la Junta para llevarlo a cabo, y en septiembre de dos mil ocho pedía la ayuda del Ministerio para poner en marcha un plan de conjunto de intervención en las murallas y castillos de la Comunidad para evitar su deterioro. Estaba reconociendo que el Plan PAHIS 2004-2012 no estaba resolviendo el Plan de Arquitectura Civil y Militar. Y nosotros lo que pretendíamos con esto... que dice "no... no se estima oportuno", pero no ha argumentado por qué no se estima oportuno poner una Ruta de las Fortificaciones. ¿Por qué no aprovechar los recursos turísticos que tenemos en Castilla y León? No es la primera vez que rechazan ustedes ampliar las grandes rutas de la Comunidad. En el Pleno de veintiséis de octubre de dos mil once, es decir, hace unos meses, en la moción que siguió a la interpelación sobre turismo, proponíamos, entre otras cosas, para vertebrar la Comunidad, crear la Ruta de Napoleón, que afecta a siete de las nueve provincias de la Comunidad; y también ustedes rechazaron esa propuesta. Rechazan ustedes todas las propuestas que tengan que ver con ampliar las grandes rutas de la Comunidad.

Y yo no sé si estuvo usted en Fitur, yo sí he estado hace mes y pico. Y, mire, ahí le tengo que decir una cosa: cuando se... en el stand de Castilla y León se promocionaban las grandes rutas de Castilla y León, había... -con un gran mapa, ¿eh?, tan grande casi como el repostero que tenemos presidiendo esta sala- pues ahí estaban las nueve provincias de Castilla y León con las grandes rutas de la Comunidad, y había una provincia en blanco a la que no le afectaba ninguna ruta, la provincia de Segovia. Nosotros lo que pretendemos es incluir que todas las provincias estén vertebradas y tengan su representación en una o en dos, o en más rutas de la Comunidad. Y de ahí nuestra... nuestra propuesta.

Y, fíjese... hombre, ¿por qué lo decimos? Hombre, porque los datos turísticos no son buenos. Dos mil once ha sido un magnífico año para España, a pesar de la crisis, y desgraciadamente ha sido un año malo para Castilla y León. Combinada la... ambas encuestas, la de turismo rural con la de hoteles, que publica el INE, la Comunidad ha perdido este año, con relación a dos mil diez, cuarenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pernотaciones en la combinada de turismo rural con hoteles. En España se crearon doscientos dieciocho empleos en el sector turístico, cuando se ha perdido empleo en todos los sectores, pero en Castilla y León se destruyeron ciento un empleo, ciento un empleo. Cada vez queda más lejos los quince mil famosos puestos de trabajo prometidos por la Consejera de Cultura y Turismo. Y nuestra Comunidad sigue ocupando la última estancia en hoteles de toda España y la antepenúltima en estancia media de turismo rural.

Y, mire, las medidas que está adoptando la Junta de Castilla y León crean... en turismo, crean absoluto desconcierto; absoluto desconcierto porque están destruyendo empleo. Contribuyen a la destrucción de empleo el cierre parcial o temporal o todo el mes de febrero de muchas casas del parque; la decisión de suprimir la Comisión Interconsejerías de Turismo antes de ponerse en marcha, como contemplaba la Ley



de Turismo, puesto que la llevan ustedes en la Ley de Medidas Financieras que acompañará a los Presupuestos de este año.

En definitiva, señora Miguélez Simón -le rogaría que me atendiera, por favor-, no se crea empleo, sino que se destruye. Y la aportación del PIB de turismo de Castilla y León, que es un 10 %, mucho me temo, mucho nos tememos que, de seguir estas políticas erráticas de la Junta de Castilla y León, bajará de ese tanto por ciento si no se cambia la política turística, si no se cambia la política de promoción y si no se desguaza, desde luego, desde la Administración las... la posibilidad y las posibilidades que tiene nuestra Comunidad si se utilizaran realmente los recursos de turismo cultural y natural que tiene nuestra Comunidad.

Mientras... mientras, sigan ustedes dando la mala imagen que tiene nuestro patrimonio, con ciento cuarenta y un monumentos en la lista roja; sigan ustedes dando la mala imagen que tiene nuestro sector turístico en relación con el resto de Comunidades españolas, de lo cual habla la encuesta de ocupación hotelera -y que después mi compañero Francisco Javier abundará todavía más en ello-. En definitiva, fracaso político de la Junta de Castilla y León en la promoción turística, que ustedes reconocen y que encima se siguen obstinando en mantener. Se lo dije hace unos días en esta Comisión: *sostenella y no enmendalla*. No encontramos justificación ninguna y, desde luego, rechazamos que ustedes no estimen oportuno poner en marcha esta ruta que se le pide. Que fíjense, usted ha hablado de inversiones; ni siquiera nosotros, siendo conscientes de la situación económica y financiera de la Junta de Castilla y León, hemos hablado de medidas destinadas en la propuesta, tal y como venía, de inversión, sino simplemente de reconocer un patrimonio y de ponerlo en marcha.

Y termino. En la comparecencia de la Consejera en esta Comisión el treinta y uno de agosto le ofrecimos nuestra colaboración. Las propuestas que está trayendo el Grupo Socialista, una Comisión sí y otra también, van encaminadas precisamente en esa propuesta de colaboración. Bien, la Junta y el Grupo Popular, por lo que se ve, no quieren esa colaboración; lo acabamos de comprobar al anunciar usted que no se estima oportuno, sin más. En cualquier caso, seguiremos apostando por ella, a pesar del Grupo Popular, a pesar de que se niegue a tenerlas en consideración.

Y, mire, y termino diciendo que ignorar el potencial cultural y turístico de Castilla y León, y no ponerlo en valor, es no apostar por el sector turístico de Castilla y León, que es lo que está haciendo la Junta y el Partido Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000124

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

**PNL/000179****LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Muchas gracias. Tercer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley, PNL 179, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito, don José Ignacio Martín Benito, doña Ana María Agudíez Calvo y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar las provincias de Ávila, Soria, Zamora, Segovia y Salamanca en la campaña ‘Castilla y León, en una escapada verás el mundo’, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 47, de dieciséis de diciembre de dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Una cuestión de orden, Presidenta. La proyección de vídeo que hace el Grupo Popular, me imagino que es cuando le toca al Grupo Popular; ahora le va a tocar al Grupo Socialista, ¿no?

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Sí. Correcto. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Pues con el ánimo de que se sientan un poco menos aburridos, que parece ser que es lo que les ha producido la anterior propuesta, yo intentaré ser un poco más conciso. Y con unos antecedentes con un poco menos de texto, a ver si así obtenemos otro sentido del... del voto. Porque si parece ser que ese es el... lo que va a dar el sí o el no, bueno, pues vamos a ser lo más conciso posible, porque además yo creo que esta propuesta no hace falta extenderse... extenderse en demasía.

La Junta de Castilla y León ha desarrollado una campaña publicitaria a través de diversos medios de comunicación de nivel nacional, como *El País*, *El Mundo*, *ABC*, Cadena Ser, Cadena Cope, Onda Cero, y de promoción turística, que se denomina: “Castilla y León, en una escapada verás mundo”, cuya gestión estaría a cargo de las agencias de viaje de El Corte Inglés.

En dicha campaña se promocionan diversos espacios culturales en las provincias de Burgos, Valladolid, León o Palencia. En el caso de Burgos, la oferta programada contendría una visita al Museo de la Evolución Humana y visita al yacimiento de Atapuerca. La oferta de Valladolid incluye entrada al auditorio Miguel Delibes para disfrutar de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, bajo la dirección de Lionel Bringuier. En el caso de León, la oferta incluye la entrada gratuita al Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, Musac. Y, por último, en el caso de la



provincia de Palencia, la oferta se define como “Experiencia en alojamientos con historia”, incluyendo dos noches en la Posada Real Santa María la Real.

Esto, como podemos ver a través de las notas de prensa que la propia Junta de Castilla y León cuelga en su página web, viene derivado de un acuerdo con Viajes El Corte Inglés de la anterior Consejera de Turismo, la señora Salgueiro, que, como la propia nota nos dice, pues, incluirá las promociones en dos mil once de cuatro paquetes turísticos en los sitios donde... donde hemos citado. Además, en esta... en esta nota de prensa, bueno, pues se pone en valor esas... esas agencias, ese acuerdo con El Corte Inglés a través de todas las agencias por toda... por toda España, que absorberán gran parte de cuota de mercado entre todas las agencias de... de viaje; por lo tanto, la promoción de Castilla y León, pues, estará muy bien... muy bien cubierta.

Nosotros solicitamos, este Grupo solicitó, pues vía una... una pregunta escrita a la propia Junta de Castilla y León, cuáles habían sido esos medios en los que se había insertado esta publicidad y, además, cuál había sido el... el precio de... de este... de este acuerdo, que asciende a 140.000 euros. Es decir, la Junta de Castilla y León abonó 140.000 euros a Viajes El Corte Inglés para promocionar estos... estos cuatro enclaves. Y la verdad es que a nosotros esto no nos parece mal. Es decir, que se promoció -además, a través de una de las mejores empresas, y posiblemente de las mejores agencias que tiene este país-, por 140.000 euros, los encantos de la Comunidad, pues no nos parecía mal. Lo que sí nos parece mal es que la Junta de Castilla y León haya elegido solo cuatro provincias, cuatro enclaves de toda la Comunidad. Lo que nosotros -y es lo que venimos aquí a solicitar hoy- pensamos y creemos, y que así además estuvimos esperando, esperábamos que la Junta de Castilla y León, bueno, pues... hubo una reedición de esta “Escapada verás mundo”, con un espacio temporal de varios meses entre la primera y la segunda, y suponíamos y esperábamos que en la segunda, pues, se promocionaran otros... otros enclaves, como creemos que debería ser. Es decir, lo que no puede ser es que esos 140.000 euros vayan destinados solo y exclusivamente a cuatro provincias de la Comunidad, cuando todos conocemos que tenemos nueve.

Entonces, lo que nosotros venimos aquí a solicitar es que se reedite este “Castilla y León, en una escapada verás mundo”, pero, eso sí, promocionando cinco enclaves, diferentes a estos cuatro, de las otras cinco provincias que... que faltan por promocionar. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para... en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el Procurador señor Bravo Gozalo.

EL SEÑOR BRAVO GOZALO:

Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Todo lo que nos ha dicho usted está basado en un creó que error a la hora de tener una percepción de lo que es la campaña general.

La Junta de Castilla y León, efectivamente, tiene una campaña general que promociona todas y cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma -las



nueve provincias-, una campaña que se llama “Castilla y León, en una escapada verás mundo”. En esta campaña se han hecho diferentes inserciones publicitarias, tanto en prensa escrita como en medios audiovisuales.

Y le voy a pasar... vamos a ver, concretamente, la campaña publicitaria hecha por la Junta de Castilla y León específicamente para cada una de las provincias, tanto Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Luego -este es el genérico- hay una específica, cogiendo tres provincias, tres provincias y tres provincias. Concretamente, esta coge Ávila, Zamora y Valladolid; la siguiente coge Segovia, Burgos y Salamanca; y hay otra que coge León, Palencia y Soria.

Esto es el formato para prensa escrita, que se hizo aglutinando tres, tres y tres con la misma periodicidad, y el otro, el genérico.

En cuanto a los medios audiovisuales, en televisión, por ejemplo, pues hay uno por cada bloque que le he mencionado antes. [*El orador interrumpe su exposición para reproducir la cuña publicitaria a que alude en su discurso*]. Bueno, ese es un uno -podríamos ver los otros dos-, van en bloques de tres cada uno... y que se hicieron de forma perfectamente equitativa en su emisión y en su publicación.

A lo que se ha referido usted concretamente es a un convenio de colaboración que se firmó, efectivamente, con un mayorista de viajes, como es El Corte Inglés, en el que la Junta de Castilla y León firmó un convenio de colaboración; una pregunta que ustedes ya hicieron en el Pleno con este... a este respecto, y del cual tuvieron contestación pertinente; y la contestación era que en la feria Fitur 2011 se firmó un protocolo de actuaciones entre Sotur y El Corte Inglés para la promoción de productos turísticos en Castilla y León.

En concreto, los productos turísticos a promocionar son: Burgos, Museo de la Evolución Humana y Atapuerca; León y Museo de las Artes Contemporáneas de Castilla y León; Valladolid y el Centro Cultural Miguel Delibes; Románico Norte de Palencia y Burgos.

La promoción de estos productos turísticos incluyen inserciones en los siguientes medios de comunicación: en prensa escrita, *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *Público*, *La Razón*, *El Periódico de Aragón*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Cataluña*. En la radio, Cadena SER, Onda Cero, Punto Radio, etcétera, etcétera. Así, en todos y cada uno de los medios de comunicación, como venía especificado en este protocolo.

El coste total de esta campaña, efectivamente, son 140.000 euros, pero es una campaña que está al margen de la campaña genérica “En una escapada verás mundo”. No tiene absolutamente nada que ver. Una campaña es “Castilla y León, en una escapada verás mundo”, que es la que acaba de ver usted y todas Sus Señorías en el audiovisual; esa es la campaña específica. Y luego se hizo, en su día, un protocolo de actuación, igual que se han firmado con otras agencias de mayoristas otros tipos de paquetes turísticos, como hay paquetes turísticos de salud, como hay paquetes turísticos del Camino de Santiago. Aquí, concretamente, se firmó un paquete turístico en el que El Corte Inglés ha hecho paquetes turísticos cerrados, con hotel, estancia, como usted ha referido concretamente a uno de ellos.

Entonces, yo lo que sí que rogaría es que no intente confundir. O sea, una campaña... efectivamente, la Junta de Castilla y León tiene una campaña que se



llama “Castilla y León, en una escapada verás mundo”, y que no tiene nada que ver absolutamente con la PNL que nos trae usted aquí aludiendo a que el convenio de colaboración que había con El Corte Inglés pertenecía a esta campaña. Para nada. Puede tener el anagrama. Obviamente, cuando se da un mensaje publicitario general a nivel de toda la Comunidad Autónoma, y esa imagen es la que va a durar durante ese año –como antes era “Castilla y León es vida” o otras tantas campañas publicitarias que ha gestado la Junta de Castilla y León en pro del turismo de Castilla y León, de nuestra tierra-, pues obviamente no es óbice para que esas cuñas no aparezcan, o esos nombres, o esas frases o esos... no aparezcan en las campañas específicas que se puedan hacer a través de otras colaboraciones. Pero lo que sí que quiero dejar claro es que en ningún momento una campaña tiene que ver con la otra.

Eso es lo que, por parte de este Grupo, le queremos... le queremos decir. Yo creo que, con lo que yo le he estado explicando y con lo que hemos podido ver, creo que este Grupo no puede aprobar la PNL que nos trae aquí usted, simplemente porque pensamos que hay un planteamiento erróneo de la misma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Yo creo que lo que no deberían hacer es intentar no solo engañarnos a nosotros, sino a todos los ciudadanos. Es decir, como diría... vamos a intentar demostrar en estos cinco minutos que, como diría el otro, “blanco y en botella”. Es decir, es que... y en este caso es negro sobre blanco.

Yo lo que le insto y le aconsejo es que hable usted con Alicia García Rodríguez. Sabe usted quién es, ¿verdad? Bien, pues hable usted con ella, porque claro, es que ella es la que nos contesta... nos contesta a... relativo a la campaña publicitaria “Castilla y León es una... en una escapada verás mundo”. La señora Alicia García Rodríguez nos contesta todo lo que usted acaba de decir. Y entonces mi pregunta es... si me... si me deja usted, yo... yo le informo, ¿vale? Mire, la... es muy... es muy fácil, porque nosotros nos encontramos, en las respuestas parlamentarias –no una, ni dos, ni tres veces, sino a lo largo de toda... de todo el periodo de sesiones, de toda la legislatura-, nos... nos encontramos con contestaciones del tipo a la que usted ha dado: “Esto no corresponde porque no es la campaña”.

Es que hubiera sido tan sencillo. Es decir, que a la pregunta nuestra –pregunta escrita antes de traer esta PNL aquí... no, no, aquí, aquí, en la pregunta escrita-, nos hubiera dicho la Consejera: “No corresponde, no corresponde”. Pero voy... pero voy a más; nos contesta exactamente lo mismo que usted ha dicho, bajo el eslogan “Castilla y León, una escapada verás mundo”. [Murmullos]. Sí, mire, relativo a la campaña publicitaria, yo hago una pregunta –en concreto, mi compañero José Ignacio Martín Benito hace una pregunta– formulada a la Junta de Castilla y León, en concreto “Castilla y León es vida”, de... de esto, de la firma de este... de la feria Fitur, y ahora usted dice... y usted dice: “Esto no se relaciona con ‘Castilla y León verás



mundo”. Perfecto. Entonces, lo que todos los ciudadanos podemos leer en *El País*, domingo veintiséis de junio de dos mil once... no “Merkel reforma la ley electoral”, no, eso no, lo de abajo, lo de abajo... -que parecía una premonición, la verdad, la noticia de arriba- lo de abajo de: “Castilla y León... -fíjese- Castilla y León, en una escapada verás mundo”. *El País*.

Y usted me dice: no, no, no, no. No, usted lo que nos quiere hacer es que hagamos un auto de fe -ya sabe que nosotros somos poco amigos de eso-, pero que hagamos un auto de fe, que quitemos de nuestra vista lo de “Castilla y León, en una escapada verás mundo”, y que nos quedemos solo con lo de abajo. Porque lo que usted me está diciendo es que no tiene nada que ver; es decir, que la Junta pone 140.000 euros para patrocinar, por cierto, para patrocinar desde 59 euros alojamiento y desayuno, desde... O sea, todo muy concreto, que esto es realmente lo que funciona. Y ya le he dicho que esta campaña era muy buena. Es decir, es que esto es lo que funciona, porque aquí, cuando uno ve, entra y dice “Viajes El Corte Inglés”, por lo tanto, bueno, compañía... es... es segura; no estamos hablando de... Bien, y veo 59. Dice: 59 el fin de semana a razón... se me pone... Oye, pues me acerco. Que esto es lo que estamos pidiendo para el resto de las otras cinco provincias.

Me dice: no, no tiene nada que ver con Castilla y León. Oiga, podían ustedes... podían ustedes haber argumentado otra cosa; pues no sé... en el hilo de: pues, mire, pensábamos que íbamos a tener dinero para otra campaña este año, otros 140.000, los otros cinco, pero se han quedado fuera. No podemos. Esta rigidez presupu... (Por favor, Presidenta, si... si me deja terminar). ... esta rigidez presupuestaria en la que ustedes nos han metido, no sé, eso a lo que estamos acostumbrados, pues hubiera usted quedado mejor.

Pero, hombre, decir que además, o sea, la pregunta que firma la Consejera; el recorte de prensa “con una escapada verás mundo”; y usted me pone durante dos minutos un vídeo... por cierto, pero si... si es que se ha engañado usted mismo: me dice, en el vídeo, que son formatos de tres, tres y tres -lo que estamos pidiendo-. Es decir, la campaña... yo no le hablaba de la campaña... -que la he visto, por cierto- la campaña en televisión; no le hablaba de la campaña en televisión, en la que aparecen tres, tres y tres, ¿ve usted ahí? Nueve; tres por tres, nueve. Ahí sí aparecen todas las provincias. Le hablaba de la campaña “Castilla y León, con una escapada verás mundo”, en la que se dejan cinco provincias fuera. Cinco. ¿Cómo que no? Mire: una, dos, tres y cuatro; hasta ahora, contar, sabemos. Por... a mucho que les pese a alguno de ustedes, hasta ahora, contar sabemos. Pero, mire, ustedes nos dejan fuera cinco.

Entonces, lo que solicitamos, como bien decía mi compañero José Ignacio anteriormente, es que, hombre, los datos en turismo, y sobre todo... y sobre todo en turismo rural, no han sido nada buenos en el año dos mil once. Y, curiosamente, en provincias en las que, bueno, en las que se ha dejado de promocionar -no quiero decir con esto que haya tenido la culpa, pero que, bueno, que hubiera podido ser, bueno, pues una... un acicate-. Por ejemplo, usted se señalaba su provincia, Segovia, un -2,15 % el año... el año pasado, ¿no?, en lo que son pernoctaciones... pernoctaciones en hoteles. Han pasado ustedes de ciento sesenta mil a seiscientos cuarenta y seis mil; esto Segovia, teniendo Madrid al lado -y lo conozco perfectamente-, a mí me parece que hay que, evidentemente, promocionar. Segovia capital está suficientemente promocionada, pero usted y yo conocemos multitud de parajes dentro de la provincia



que hubieran podido ser promocionados a través de esta “escapada, verás mundo”. Por cierto –y es una opinión particular–, yo creo que no hace falta compararse a nada; yo veo ahí el... el embalse de la Cuerda del Pozo–Canadá. Pues... pues, mire, no; el embalse de la Cuerda del Pozo tiene suficiente encanto por sí solo como para poder ir, al igual que otro de los parajes segovianos que se patrocinaban, ¿no?

Pero... Ávila; Ávila ha sufrido una reducción del 4,76. Zamora, del 4,12 % el año pasado. Esto son provincias que no están incluidas dentro. Soria, tenemos trescientos cuarenta y cuatro mil... –le daré un dato– trescientos cuarenta y cuatro mil pernoctaciones hoteleras. Nosotros, lo que estamos, por ejemplo desde la provincia de Soria, es que se promoció; que no cierre el Patronato de Turismo, por ejemplo, que es lo que se ha patrocinado allí, el cierre del Patronato de Turismo, que era el que hasta ahora, bueno, pues patrocinaba alguno de estos... de estos eventos, y tenemos trescientos cuarenta y cuatro mil visitantes en el dos mil once. Salamanca tiene un millón seiscientos mil. Yo creo que habría que hacer un esfuerzo en las provincias donde hay esa diferencia de... de visitantes, ¿no?

Y lo que nosotros traíamos aquí, que nos ha sorprendido, porque traemos que se reedite, se reedite, que, en este caso, no es criticar una actuación de la Junta por sí sola, sino que se reedite algo que ya hizo la Junta de Castilla y León en igualdad, en igualdad con las demás provincias, y lo que nos encontramos es que no sabemos leer. Yo, la verdad, es que, perdóneme, pero... pero no, no les... no les entiendo. Pero sí le digo ya, y por finalizar: no vamos a comulgar con ruedas de molino; la campaña “Una escapada, verás mundo” era la que nos hicieron... la que nos contestó la Consejera –porque, si no, nos hubiera dicho que no sabíamos ni de lo que estábamos preguntando– y la que aparece en los medios de comunicación, por mucho que ustedes quieran ponerlo de excusa para no reeditar... reeditar este acuerdo con Viajes El Corte Inglés, que tan beneficioso podría haber sido con las otras cinco provincias que no han sido incluidas en el primer programa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000179

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000254

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley, PNL 254, presentada por los Procuradores doña María**



Fernanda Blanco Linares, don Julián Simón de la Torre, doña Leonisa Ull Laíta y don David Jurado Pajares, relativa a difusión de la localidad burgalesa de Valpuesta como cuna del castellano, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 67, de nueve de febrero de dos mil doce”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, el señor Jurado Pajares, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. La localidad burgalesa de Valpuesta –perteneciente al municipio de Berberana, en la provincia de Burgos– se encuentra estrechamente relacionada con los orígenes de la historia de Castilla y del castellano. De hecho, numerosos códices y cartularios son la prueba de su importancia en los primeros tiempos de la Edad Media. Y me gustaría, Señorías, recordar, en vísperas, como estamos, de celebrar el vigésimo noveno aniversario de nuestro Estatuto de Autonomía, que en dos mil diez la Real Academia Española avaló los cartularios de Valpuesta como los primeros documentos en los que aparecen palabras escritas en castellano, como así mencionamos, como digo, en nuestro propio... en el preámbulo de nuestro propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

A pesar de la importancia de este conjunto, Valpuesta, y la Colegiata de Valpuesta, sufre un estado de deterioro lamentable; y desde mil novecientos noventa y seis, la Federación de Asociaciones de Amigos de Valpuesta y Valdegobia es el único colectivo que se ha preocupado, o que verdaderamente se ha preocupado, por la recuperación de este patrimonio, intentando implicar a la Diputación Provincial de Burgos y a la Junta de Castilla y León, aunque con poco éxito hasta el momento.

Ha sido la asociación que menciono la que hasta este momento ha protagonizado todas las actuaciones de puesta en valor de este conjunto, siendo el único apoyo institucional recibido hasta el momento, o de los pocos apoyos institucionales recibidos hasta el momento, el de las instituciones alavesas, que han demostrado su sensibilidad por lo... por lo que representa Valpuesta y por el trabajo de esta asociación.

A pesar, como digo, del estado decadente del conjunto arquitectónico y de la escasa implicación de las Administraciones competentes –en este caso especialmente de la Junta de Castilla y León–, no ha faltado el interés de estudiosos de la lengua castellana por visitar Valpuesta. Así, muchos de ellos, curiosamente, hallaron en su guía... su guía en la colaboración voluntaria y desinteresada de vecinos de la localidad.

Sí que es cierto, antes de que ustedes me lo reprochen en su réplica –me refiero al Grupo Popular–, sí que es cierto que en los últimos... en el último año, la Junta de Castilla y León ha hecho una aportación, una ligera –si me permiten decir– aportación (la última, concretamente, en agosto de dos mil once) para la recuperación o restauración del... del claustro de... de la colegiata, como digo, de Valpuesta. Pero solo y exclusivamente, los fondos que la Junta de Castilla y León... estos fondos que destinó la Junta de Castilla y León –600.000 euros, si no recuerdo mal– se destinaron,



como digo, para la recuperación arquitectónica de la colegiata, pero en ningún caso para la promoción o difusión de... del conjunto histórico, ¿no?, y del valor histórico de... de Valpuesta, que es lo que hoy solicitamos.

Además, a iniciativa del PSOE en la Diputación Provincial de Burgos, se pusieron en marcha los trabajos tendentes a la creación de una fundación destinada a la promoción de Valpuesta, la Fundación Valpuesta, que, sin embargo, dos años después, nada se sabe sobre este proyecto, puesto que no se ha realizado ni una sola tarea de promoción y difusión de Valpuesta como cuna del castellano, como digo, cuando la Diputación Provincial, precisamente, era uno de los principales patronos de... de esta fundación, que nació con esa... con esa intención.

Es inevitable, Señorías, para solicitar el apoyo a esta iniciativa, aludir al Discurso de Investidura del Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en el que contemplaba la promoción del turismo vinculado al castellano como uno de los pilares básicos en materia de patrimonio cultural. Por todo ello, formulamos la siguiente propuesta de resolución, que leo literalmente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la difusión de Valpuesta como cuna del castellano, vinculado al fomento del turismo cultural en nuestra provincia”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Perdón, Señoría. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Pues la promoción del turismo vinculado a la lengua española ya se viene realizando desde hace años. Desde el dos mil cinco está aprobado por la Junta de Castilla y León un plan de promoción del español al que se considera tanto como un recurso económico como un atractivo turístico.

La elaboración que están haciendo con el II Plan de... del Español para Extranjeros de Castilla y León es seguramente lo que sus... en sus antecedentes en su... a su propuesta alude a las promesas del Discurso de Investidura del Presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, y aquí ha dicho que el II Plan de Español para Extranjeros incide de forma prioritaria en la innovación e investigación en los recursos que ofrece la lengua española y en la puesta en valor como recurso económico. Por lo tanto, todo va en la misma línea.

La creación de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, cosa que he notado ahora en sus antecedentes, y lo he notado también en... en las de... en la presentación que usted ha hecho de esta... de... de lo que hoy estamos aquí hablando, que es la proposición no de ley que ustedes comentan, he visto que ha sido ignorada por usted, pero es muy importante esa creación de la Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, impulsada y presidida por la Junta de Castilla y León –es ella la que la... la que la preside y la que la impulsa–, y que responde precisamente a la necesidad de poner en valor, entre otras –y leo–, “no solo



la lengua castellana, sino todos los aspectos relacionados con ella, y en especial aquellos que tienen que ver con sus orígenes, en la base de los cuales se encuentra los llamados Cartularios de Valpuesta”.

Por otra parte, en uno de los momentos en que se busca las mejores cotas de eficiencia y de eficacia, entendemos que las actuaciones realizadas por el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua dan una respuesta adecuada para promover una línea de investigación y de difusión de Valpuesta como cuna del castellano.

Creo que conocen las acciones de investigación y difusión que la Fundación del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua ha desarrollado en... en Valpuesta. No cabe duda de que nos hemos involucrado todas las provincias. Sí que es verdad que precisamente algunos de los... de las personas que se han bajado de compromiso con respecto al Instituto Castellano y Leonés pertenecen al Partido Socialista, y eso siempre me ha llamado la atención. Estoy hablando de Medina del Campo -y aquí está su... su representante en este momento- o estoy hablando de Segovia, de Ponferrada... Bueno.

Ha promovido la investigación sobre los Cartularios de Valpuesta, dirigido por José Ramón Ruiz de Asensio, catedrático de la Universidad de Valladolid, y su equipo -tanto con... por Irene Ruiz Albi y por Mauricio Herrera, que son profesores titulares de Paleología de la... de la Universidad de Valladolid-, y esta investigación, iniciada en el dos mil cuatro, ha fructificado en la edición del estudio de los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta. Ustedes saben perfectamente que esos son unos libros en los cuales se ha puesto en claro muchos de los aspectos que ese... ese código -o todo lo que está supuesto... lo que está incluido en Valpuesta- tiene de importancia.

En el... fue presentado en el dos mil diez en la sede, nada menos, de la Real Academia de la Lengua Española; porque la Real Academia de la Lengua Española ha apoyado esta investigación sobre el conjunto de documentos que constituyen la... los primeros textos escritos en castellano, y ha merecido el aval de ella, y debe enmarcarse en una de las principales líneas de trabajo del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

Esta investigación -línea de investigadores- mereció en el dos mil nueve el aval también del Ministerio de Industria, Ciencia y Tecnología -en el dos mil nueve, estoy hablando- a través de la concesión de un proyecto, el Proyecto Avanza, para la configuración del Palacio de la Isla como centro de investigación sobre los orígenes de la lengua.

El camino, Señoría, va andando -como diría Cervantes-, tiene dirección y sabe dónde va. Por lo tanto, nos parece no procedente cuál es el... el texto que ustedes presentan, porque parece, verdaderamente, que la Junta de Castilla y León no ha hecho deberes, y, sin embargo, los sigue, y los ha hecho y los sigue haciendo.

Por otro... por otro lado, organizó en la Casa de Cultura de Miranda de Ebro, en el dos mil ocho, un congreso -en lo que se llamaba Valpuesta en los orígenes del castellano- que reunió a especialistas procedentes de todo... de diferentes puntos de la nación... del país, y expertos venidos del extranjero. Se debatieron cuestiones lingüísticas, así como aspectos paleográficos y diplomáticos de las... de las... Cartularios de Valpuesta, documentos decisivos para saber los orígenes del español y las lenguas romances.



Este congreso verdaderamente tiene... tuvo, pretendía dejar claro el significado y la historia de Valpuesta, y así quedó reflejado.

Desde el dos mil nueve está disponible... está disponible una sección muy importante –que yo le invito a entrar–, que se llama “Orígenes del español”, en el portal “Mi castellano”, creado... de la web, que resulta ser un punto de encuentro de los estudiosos en investigaciones de la lengua española, y permite acceder a los materiales más relevantes de la historia de la lengua española –ciento quince recursos–, donde se encuentra información, contenidos audiovisuales, referencias históricas y bibliográficas, y otras materias, hasta llegar a los ciento quince recursos que le digo.

El veintisiete de noviembre al cinco de diciembre del dos mil diez, el Instituto Castellano y Leonés de la lengua organizó... –por favor... perdón– de la Lengua– organizó la exposición “De los orígenes del español” en la Feria del Libro de Guadalajara en México.

Y por último, Señoría, señalar que la promoción del castellano como recurso turístico comprende un volumen de actuaciones que van más allá de la promoción específica de una localidad concreta. Sin perjuicio del valor cultural de una localidad como Valpuesta, hay que considerar que la estrategia de promoción del turismo idiomático por parte de la Junta de Castilla y León tiene un ámbito regional, y además está basado en recursos no solo territoriales, sino en acciones vinculadas con... a la actividad privada, a la actividad de las universidades –muy importante, porque consideramos que ahí es donde hay personas que pueden hablar sobre esto con las capacidades suficientes como para darles impulso– y a rutas del ámbito supraprovincial vinculados al del turismo idiomático.

Por lo tanto, por nuestra parte, no... no tengo más que decir. Y sobre todo... hay una cosa que quería comentar; lo tengo aparte porque... porque en el año dos mil doce –que parece que ya se nos ha borrado– la Fundación... la Fundación de la Lengua del castillo... del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua española... o castellana trabaja en la itinerancia de la exposición “Los orígenes del español”. Esa exposición que se vio en México, pues se va a poder ver en otras ciudades de... ahora mismo está en Burgos, y se podrá visitar en Valladolid y en otras ciudades.

También se está trabajando para organizar un congreso internacional sobre las... las Glosas Silenses, prolongación lógica del estudio de Valpuesta.

Por lo tanto, creo que este... todos estos argumentos han podido convencerle a usted de que no hay nada parado, y en la necesidad... y no procede instar a la Junta para ello. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Espero no agotar estos diez minutos, porque, como ya estamos en la mañana de las no procedencias, y parece ser que esta proposición



no de ley tampoco procede, pues seré... seré... -bueno, pues el resto parece ser que no- seré breve.

Mire, señora Porres, sinceramente, me... me deja perplejo su... su negativa a esta... a esta proposición no de ley. Yo creo que es que quizá no... no nos hemos entendido bien.

Si usted lo lee, lo que proponemos nosotros es que se promueva la difusión de Valpuesta -de Valpuesta- como cuna del castellano, vinculado al fomento del turismo en... en la provincia de Burgos. No estamos pidiendo que la Junta destine no sé cuántos miles de fondos, de los que usted me ha hablado, al Instituto de la Lengua para que el Instituto de la Lengua hable muy bien de Valpuesta. Bien, eso se puede estar haciendo. No solicitamos eso, señora Porres, solicitamos -como le ha dicho varios de mis compañeros durante toda la mañana-, o le solicitamos que apuesten por el patrimonio cultural, porque, como se ha dicho, apostar por el patrimonio cultural de esta... de esta Comunidad, y de Burgos en este caso concreto, es apostar por el turismo. Y como también se ha dicho, no es que precisamente estemos en las mejores cifras de turismo en nuestra Comunidad, y Burgos no... no es una... una excepción.

Mire, me dejan perplejo, señora Porres, porque ustedes tienen mucha costumbre de enmendar compromisos del Presidente Herrera en... en sus intervenciones parlamentarias -o así lo considero yo, desde luego-. Cuando el Presidente Herrera, como he dicho, en el Discurso de Investidura, pues expuso que era una línea fundamental la promoción del castellano, qué mejor sitio para promocionar el castellano que el propio Valpuesta, ¿no?, que es donde está la colegiata, donde se encuentran estos códices de los que hemos estado hablando. Con lo cual entiendo su negativa a esta proposición como una enmienda a un compromiso del Discurso de Investidura de... del señor Herrera.

Además, son ustedes ejemplo claro de incoherencia, señora Porres, por varios motivos. Le he hablado en mi primera intervención de una... una moción que se aprobó en la Diputación Provincial de Burgos ya en el año dos mil seis, en la que sus compañeros de la Diputación Provincial de Burgos, del Partido Popular, apoyaron, y en la que precisamente solicitábamos, el Grupo Socialista, que la Diputación Provincial elaborase un plan de actuación en la difusión y consolidación de Valpuesta, que es precisamente lo que pedimos hoy, además de instar a la Junta de Castilla y León, que así lo hicieron al aprobar esa moción, a intervenir urgentemente en la consolidación de este conjunto desde el punto de vista arquitectónico. Bien, pues no entiendo como... la parte quizá de recuperación de... de esta colegiata, pues, se está llevando a cabo, pero no entiendo como en el dos mil seis ustedes fueron capaces, o sus compañeros de... en la Diputación de Burgos, de apoyar esa moción, y hoy negarse a... a lo mismo que ya solicitamos en el año dos mil seis. Otro ejemplo de incoherencia, señora Porres, no sé si usted lo conocerá: cuando en esta Comisión, hace tres años, también apoyaron una proposición no de ley para declarar el municipio de Brañosera, en Palencia, Bien de Interés Cultural, y todavía no se ha hecho.

Desde luego, me parece muy bien los datos que me ha dado, de... del Instituto de la Lengua de Castilla y León -que, por cierto, conozco bien, porque, como usted sabe, yo soy de Burgos, y el Instituto... la sede del Instituto de la Lengua precisamente



está en ese precioso Palacio de la Isla en la capital de Burgos-, pero ustedes luego, como digo, enmiendan sus propios compromisos.

Y mire, como le decía, señora Porres, yo creo que no ha entendido bien, porque lo que pedimos con esta proposición no de ley no son actuaciones puntuales –que es lo que se ha venido haciendo hasta ahora, ¿no?–, lavados de cara, por así decir, sino que lo que pedimos es un plan director, un... o un plan sobre el conjunto de Valpuesta para poner en valor su historia como cuna del castellano y que sirva como elemento de... [Murmullos]. Sí, bien, si lo pueden estar haciendo, pero... en muchos libros y en muchas publicaciones, si no lo discuto, pero háganlo sobre el terreno, háganlo sobre Valpuesta, apoyen esta proposición para que se haga en el propio municipio. Que, como le he dicho, la única... o el único colectivo que está haciendo caso a la colegiata, que está casi en ruinas, o que estaba casi en ruinas, es la Fundación de Amigos de Valpuesta, del propio municipio, pero nada hace la Junta sobre el terreno.

Y como digo, sobre todo, soluciones para que Valpuesta sirva como elemento de atracción turística, no solo para el estudio y la investigación de la lengua, sino también como elemento de... de atracción turística. Podrían ser dos patas, ¿no?: primero... o una... una parte, que sería la restauración arquitectónica del conjunto histórico de Valpuesta, y otra pata que sería la promoción y la divulgación de la propia Colegiata de... de Valpuesta.

Y bien sencillo, Señoría, porque, como le he dicho, los datos son... de turismo son malísimos, del último año, la comparativa: en Castilla y León, como ya le han recordado mis compañeros, hemos perdido algo más de cuarenta y ocho mil pernотaciones el año pasado respecto al anterior, con lo cual, no creo yo que sean buenos tiempos para... Tampoco le estamos pidiendo una... una inversión excesiva; simplemente, que promocionen y divulguen la importancia de Valpuesta como cuna del castellano.

Pero vamos, ya, de paso, también le recordaré que no es este el único ejemplo que tenemos en la provincia de Burgos, porque, si usted sigue las noticias, habrá podido comprobar como en los últimos tiempos se están produciendo, además, una serie de expolios en el patrimonio de... de la provincia de Burgos. Y echando... haciendo una simple aproximación al patrimonio de esta provincia, nos deja unos sesenta bienes... unos sesenta bienes patrimoniales, Señoría, que están en una situación... en una situación lamentable.

Por eso les... les animo a que reconsideren su posición, que apoyen esta proposición no de ley, que apoyen y promocionen la Colegiata de... de Valpuesta, que, como le he dicho, se caía a cachos. Se ha... se ha apurado en los últimos años para que esto no suceda, pero, desde luego, necesitaba una auténtica inversión que... que lo ponga... que lo ponga en valor, y espero que sea así y que se acabe la mañana de las no procedencias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

**Votación PNL/000254**

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos].